

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, **17 JUN 2014**

VISTO: estas actuaciones por las que se llevó a cabo en la Administración Nacional de Puertos un proceso de ascenso para cubrir el cargo de Administrativo IV, Renglón Administrativo (Renglón 130-230), Nivel 4, del Departamento de Colonia.-----

RESULTANDO: I) Que el Tribunal de Selección interviniente, en base al resultado del concurso de méritos y antecedentes realizado, elevó su propuesta de ascensos.-----

II) Que el Directorio de la Administración Nacional de Puertos por resolución N° 475/3.687 de fecha 2 de julio de 2013 aprobó la referida propuesta asignando interinamente las funciones de dicho cargo a quien resultara ganador del concurso.-----

III) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha puesto objeciones al procedimiento realizado.-----

ATENTO: a lo establecido en los Arts. 118 de la Ley N° 9.640 del 31 de diciembre de 1936 y 314 de la Ley N° 14.106 del 14 de marzo de 1973 y en el Reglamento de Concurso para la asignación de Funciones a Término y de Ascensos aprobado por resolución de la Administración Nacional de Puertos N° 689/3.511 de fecha 20 de octubre de 2009.-----

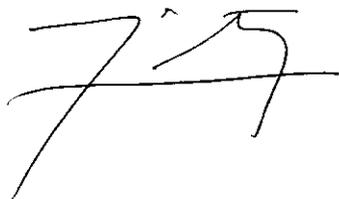
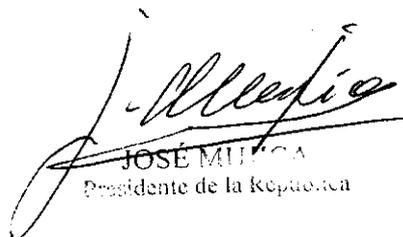
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Apruébase la promoción de la funcionaria de la Administración Nacional de Puertos, Sra. Noelia Barca, C.I. N° 4.647.880-5 para el cargo de Administrativo

IV, Renglón Administrativo (Renglón 130-230), Nivel 4, del Departamento de Colonia, de conformidad a lo propuesto en la resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos N° 475/3.687 de fecha 2 de julio de 2013.---

2º.- Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.-----

A handwritten signature or set of initials, possibly '75', written in black ink.A handwritten signature in black ink, which appears to be 'J. Mujica'. Below the signature, the name and title are printed in black text.

JOSE MUJICA
Presidente de la República